

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 34 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA EL
DIA MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2011.**

Se abre la sesión a las 09.45 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, Alcalde de la Comuna, ante la presencia de la. Secretario Municipal en su calidad de Ministro de Fe, contando con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

<i>Sr. José</i>	<i>Peña</i>	<i>Sepúlveda</i>
<i>Sr. Fernando</i>	<i>Huaiquil</i>	<i>Paillal</i>
<i>Sr. Hernán</i>	<i>Horn</i>	<i>Roa</i>
<i>Sr. Roberto</i>	<i>Hernandez</i>	<i>Apablaza</i>
<i>Sr. Arnoldo</i>	<i>Llanos</i>	<i>Gonzalez</i>
<i>Sr. Jhon</i>	<i>Ramírez</i>	<i>Barra</i>

TABLA:

- 1. Aprobación Acta sesión anterior y Actas Extraordinarias N° 03 y N° 04*
- 2. Correspondencia*
- 3. Cuenta Alcalde*
- 4. Entrega Propuesta Reglamento Interno*
- 5. Aprobación Plan Operativo Anual 2012 y Presupuesto Municipal año 2012*
- 6. Varios*

1. APROBACIÓN ACTA SESION ANTERIOR

Se aprueba Acta N° 33 sin observación y por la unanimidad

Se aprueba acta extraordinaria N° 04 y Acta extraordinaria N° 04 por la unanimidad

2. CORRESPONDENCIA da lectura la Secretaria Municipal

- Invitación de CIP a II Congreso internacional de Parlamentos en Viña de Mar entre el 21 y 25 de febrero de 2012.*
- Invitación de Consorcio y emprendimiento social para concejales a realizar durante el primer semestre de 2012.*
- Carta de la asociación chilena de municipalidades por medio de la cual hace llegar revista institucional Municipio Autonomo.*
- Memorandum N° 225 del DEM por medio del cual adjunta Ordinario del Director del liceo Municipal Gregorio Urrutia donde solicita autorización para facilitar Comedor del liceo al Comité de Bienestar municipal para realización de cena de fin de año.*
- Solicitud del curso 3ro.B del Liceo Gregorio Urrutia de prestamo de Furgon para realizar viaje a la ciudad de Temuco para 30 alumnos para el dia 16 de dicimbre a visitar el Portal y disfrutar de una mañana de cine.*
- Solicitud de Jovenes adventistas de Galvarino de prestado del gimnasio municipal el dia sabado 17 de diciembre entre las 21.00 y 23.00 horas para Encuentro de hermanos.*
- Solicitud del Grupo de Adulto Mayor El valle, de locomoción para realizar viaje a la playa de Mehuin*
- Solicitud del grupo de Adulto mayor Santa Rosa de Llifquentue, de aporte economico para realizar viaje a la Comuna de Perquenco el dia martes 20 de Diciembre a un encuentro intercomunal.*
- Solicitud de Proyección Futuro de prestamo de gimnasio Municipal para realizar evento bailable con venta de bebidas alcoholicas el dia 31 de diciembre de 2011.*

- *Solicitud de Don Luis Alberto Contreras Aedo, de prestamo del Gimnasio Municipal para realizar evento bailable, fiesta de fin de año, con venta de bebidas alcoholicas el dia 31 de diciembre de 2011, entre las 22.00 horas hasta las 05.00 horas*

Alcalde como hay varias peticiones sugiero ver de inmediato

Sobre solicitudes de aportes, es de fin de año no hay ninguna posibilidad porque no hay recursos, lo que aquí hay que definir es la política en el sentido de lo que vamos hacer con los recursos contemplados en el presupuesto para lo que es subvención porque si empezamos por la via de la excepción

Concejal Hernández *sobre las solicitudes antes se trabajaba durante el año y se juntaban los recursos, ahora todo el mundo recurre al municipio*

Concejal Arnoldo Llanos *comparto lo expresado por usted, que a estas alturas del año no tenemos recursos y no hay ningún programa que nos permite a nosotros atender este tipo de solicitud, lo que deberíamos responderle a las organizaciones que debieran trabajar con los profesionales encargados de la Dideco, sus respectivos programas del adulto mayor o programa Mujeres a fin de tratar de buscar vías de financiamiento para el próximo año y puedan cumplir con sus actividades que se han programado, puedan existir recursos externos que no sean del municipio, postulando al programa del adulto mayor, otra vía de financiamiento, comparto que este año se hizo el ejercicio Fondeve que fue positivo que las organizaciones pudieran participar de esa forma, en lo personal no estaría de acuerdo en comenzar con las excepciones*

Alcalde *someto a votación todas las solicitudes de recursos hechas el Grupo de Adulto Mayor el Valle, Grupo Adulto Mayor Llusquentue y la otra verlo en el depto de educación como es un Furgón y es para el Liceo Gregorio Urrutia*

Concejal Arnoldo Llanos *como no tenemos recursos*

Alcalde *no hay recursos para atender esas dos solicitudes*

Concejal Jhon Ramírez *en el caso que quieran viajar para el año 2012 se podría hacer una modificación*

Alcalde *a ese respecto voy abrir la discusión en ese punto, respecto de estas dos, que a raíz de la consulta hecha por el concejal Ramírez y el aporte hecho por el concejal Llanos, creo que tenemos que incluir a quienes son los profesionales encargados de este programa, conseguir recursos externos, y que la propia organización pueda postular un proyecto al Fondeve que le financie el viaje o el traslado y tendrán que proyectarse en el tiempo y no una solicitud presentada con 15 o 20 dias de antelación.*

Respecto de lo solicitado por el Comité Bienestar donde el director del Liceo manifiesta la disposición del prestar el local, hay acuerdo hacer uso de el

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba,

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA

Alcalde *hay acuerdo para emprestar el Gimnasio de los jóvenes adventistas para el sábado 17 en los horarios establecidos, hay acuerdo*

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba,

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA.

Alcalde respecto a la solicitud de los 3 años enseñanza media del Liceo Gregorio Urrutia, planteo es que no se preste el transporte escolar para ese efecto, porque efectivamente vamos a abrir un boquete que no va a tener límites y tal como lo decía el concejal Hernández en el mismo grupo de curso con el centro de apoderados se podría ser un trabajo pendiente a buscar financiamiento

Concejal Fernando Huiaquil creo que corresponde hacer excepciones en este caso cuando se tratan de alumnos y colegios, podría haber una posibilidad y la forma que el municipio los ayude, no así cuando hay agrupaciones u organizaciones que no tienen nada que ver con el tema de la educación que son fuera del tema educativo

Concejal Roberto Hernández, no se puede, pero con los profesores se debe proyectar y trabajar para obtener los recursos y si no son capaces de lograrlos no se viaja.

Concejal Arnoldo Llanos creo que debiéramos la forma de atender la solicitud del curso del Liceo considerando la competencia que tenemos hoy día con el otro Liceo, nosotros como municipio debemos atender a los alumnos para que exista la motivación de parte de ellos de continuar en el sistema municipal, ahora no tan solo van al Mall sino que también al cine, es una creación cultural no van tan solo a pasear, no se si la solicitud viene refrendada por el profesor Jefe o Director del establecimiento, lo correcto que alguien se hiciera responsable, tenemos que reguardar esta situación que los alumnos vayan con alguien responsable del establecimiento, reitero no tendría inconveniente que el Depto. de educación hiciera lo posible para atender esta solicitud o por la vía que usted señala, pero que los alumnos vayan con algún profesor o paraprofesor

Alcalde es un tema que no es menor cuando se trata de salidas de curso, hay que pedir permisos a la Secretaría Regional Ministerial de educación y con 15 días de antelación sino estamos transgrediendo, y nosotros asumimos todos los riesgos porque en ese evento no van con el seguro escolar que corresponde, les quiero proponer lo siguiente que nosotros estudiemos para el próximo año que el curso mejor evaluado va poder disponer de la movilización escolar municipal para un viaje dentro de la región, pero en este caso concreto no estamos en condiciones por razones de carácter administrativo

SE ACUERDA

Alcalde hay dos solicitudes adicionales que son de la Proyección Futuro y Don Luis Alberto Contreras para ocupar las instalaciones del gimnasio municipal para realizar una fiesta el 31 de diciembre, se argumenta las razones que ustedes escucharon, básicamente no se cuenta otro local, *Asesor Jurídico* el gimnasio no contempla el arriendo para eventos de esta naturaleza aclarar que no hay reglamento de uso de uso de recintos deportivos, uds mismos dejaron sin efecto

Alcalde lo contemplaba, pero en este momento no lo contempla, hay una situación que se pudiera considerar excepción, solicito parecer al concejo

Concejal Arnoldo Llanos en la ordenanza o el Reglamento para el pago derecho de recintos municipales señala el artículo 6° no cobrar ni ser utilizados para eventos masivos con fines de lucro para particulares u organizaciones comunitarias que consideren ventas de bebidas alcohólicas, este Reglamento lo aprobamos nosotros el concejo municipal, pero no se lo que prevalece aquí porque en realidad la ley de alcoholes en el art. 19 prohíbe de que se autoricen eventos con bebidas alcohólicas en lugares que están destinados a recintos deportivos, pero el propio art. 19 faculta para que los días de fiestas patrias, la fiesta de navidad y año nuevo se pueda aprovechar estos tipos de actividades, podríamos autorizar previo pago de los derechos correspondientes, atendiendo nos encontramos que Galvarino cuenta con un solo local para realizar actividades que es el Cuerpo de Bomberos que ahora está en reparación, la gente acude la única opción que es el gimnasio, y tenemos dos solicitudes en la eventualidad que pudiéramos hacer o acordar la situación excepcional como lo determinamos, es un tema que tendríamos que conversar con ellos a lo mejor ambas organizaciones se pueden juntar y hacer un solo evento

Asesor Jurídico avanzar con un informe y verlo en la próxima sesión, ver el tema con el Juzgado de Policía Local cual es la opinión que se genera y hacer llegar el informe en la eventualidad que sea favorable

Alcalde respecto a la intervención hecha por el asesor jurídico trajéramos el informe en la sesión de la próxima semana y resolver, SE ACUERDA

Concejal Arnoldo Llanos en el informe se pudiera ver que tarifa en la eventualidad que se pudiera facilitar, en el fondo la Ordenanza municipal, habla de 6 U.T.M

Alcalde traemos el informe esa 6 UTM por 4 horas, en el gimnasio no hay Ordenanza

Concejal Arnoldo Llanos la única que nos faculta es la ley de alcoholes

Alcalde la ley de alcoholes da la facultad de poderlo hacer

Concejal Arnoldo Llanos si fuera eso así, le hice la consulta al Juez de Policía Local, quien nos manifestó que en realidad nosotros no tendríamos ningún inconvenientes lo que esta expresado en la ley de alcoholes, si sugiero que la municipalidad converse con las dos personas y ver la forma para que no los dejen a nosotros la responsabilidad de generar el permiso

Asesor Jurídico queda la duda del uso de recinto deportivo, por eso manifestar ahora las alternativas que otro lugar pueden ser, pero en recinto deportivos.

Concejal Hernán Horn pero si esta dentro de las facultades del concejo ver con la votacion

Alcalde esta prohibido para un evento que va expender bebidas alcohólicas, puede ser adoptado como un acuerdo de concejo, lo segundo tendría que dejarse claramente el arriendo para un particular en ese efecto no corresponde, en ese sentido habría un solicitante que seria la Agrupación que ha hecho la presentación, tal como lo ha planteado el concejal Horn se daría mas que traspasarla para la próxima semana, seria resolverlo aquí inmediatamente

Concejal Fernando Huaiquil considero que son personas distintas con termino jurídico, pero ambas tienen necesidad de hacer esta actividad, considerando la situación que atraviesa el Sr. Contreras, yo lo podía entender ahí como un beneficio ya que tiene un problema de salud, la idea que se pudiera tener el acuerdo de las dos personas y hacer en forma asociada en eso tal vez podría apoyar la idea porque hoy me llegaron algunas criticas que nosotros estaríamos autorizando un local que tiene otros fines, tal vez para la seguridad no estaría bien visto, también me comento un locatario igual me manifestó que estamos propiciando que autorizara el gimnasio

Concejal Roberto Hernández y porque no dan permiso para que hagan ramadas

Concejal Arnoldo Llanos esperaría que hasta el asesor jurídico entregue el informe y previo a eso, en realidad no tenemos Ordenanza, esta la ley de alcoholes

Alcalde es extremo porque sucede efectivamente como se ha planteado, nosotros vamos a dejar en desigualdad a quienes tienen negocio establecido para ese efecto, en segundo lugar podemos abrir un precedente en el sentido que cualquier otra organización se puede sentir con el derecho de venir hacerlo, en tercer aparecer varios argumentos que nos da el concejal Huaiquil, en el sentido que hay personas que no están disponibles para tener una buena opinión en el prestar o arrendar etc. instalaciones deportivas para efectos de fines distintos, que sacamos con postergar una decisión de esta naturaleza, que además pondría en dificultad a los mismos solicitantes de generarles las expectativas, por mientras ellos podrían buscar otra instalación, buscar como arreglarse de una manera distinta, de tal manera que someto a votación del concejo en la determinación de facilitar el gimnasio para los fines que aquí se han presentado, en el evento que se acuerde aquí prestarlo hacemos las consultas a quien corresponda al Juez de Policía Local y Carabineros

Concejal Arnoldo Llanos si existe la posibilidad de un informe jurídico que nos entreguen, determinaremos, si me pregunta hoy día si facilitamos el gimnasio para venta de bebidas alcohólicas, le diría que no

Concejal Hernán Horn la ley permita el concejo si esta en la facultad que diga si o no

Alcalde aquí hay que zanjarlo, porque sino hay mayoría del concejo para prestarlo, no hay que hacer ninguna consulta, sino que se toma como una determinación, someto a votación

Concejal Arnoldo Llanos me voy abstener porque debería previo tener informe del asesor jurídico

Concejal Hernán Horn, rechaza

Concejal Hernández me abstengo

Concejal Peña, me abstengo

Concejal Ramírez me abstengo

Concejal Huaiquil me abstengo

Alcalde voto en contra, frente al hecho que no hay acuerdo prevalece lo que establece la ley, en el sentido de no hacer en préstamo o arriendo correspondiente.

NO SE FACILITA EL GIMNASIO MUNICIPAL

3. CUENTA

Alcalde, inicia su cuenta informando que a partir de hoy se ha contratado con carácter de suplente como Director de Depto de Salud don Patricio Matus, Ingeniero, Diplomado en Salud familiar, trabajo durante 17 años en el municipio de Temuco, en el departamento de salud municipal, las razones fundamentalmente apuntan a la necesidad de contar con una persona que asuma el liderazgo y la conducción del Depto de salud, considerando entre otras cosas que la directora subrogante se acoge a un permiso prenatal a partir del mes de Enero

Don Patricio Matus soy funcionario formado en el tema de gestión de centro de salud, trabaje como Jefe de Recursos Humanos en el Depto. de salud, estare atento a las consultas e inquietudes que ustedes tengan, la idea es transparentar el tema y reordenar el tema administrativo en el departamento

Concejal Arnoldo Llanos darle la bienvenida, y consulto en la municipalidad de Temuco hasta que fecha trabajo

Director Depto de Salud responde hasta el mes de Julio de 2011

Concejal Arnoldo Llanos por renuncia o por termino de contrato?

Director Depto de Salud renuncia voluntaria, quería ver otra perspectiva se dio esta oportunidad por intermedio de la Doctora María Angélica Barría Directora del Servicio de Salud, en conversaciones con Don Miguel ella le propuso mi nombre

Concejal Arnoldo Llanos mi pregunta mas que nada es por que uno espera ,que los profesionales permanezcan en los cargos que no sea una contratación porque nos conlleva a los errores que hemos visto, mi preocupación es que ya si se viene en forma definitiva o no, desconozco si se tiene contemplado a partir de enero de llamar a concurso publico el cargo esta dentro de la Dotación debería hacerse lo antes posible

Alcalde a ese respecto concejal, la ley nos faculta para mantener una suplencia por seis meses, en el intertanto nosotros vamos a preparar lo que se requiere para hacer el llamado a concurso publico como fecha ultima seria el cumplimiento de los seis meses

Alcalde continua con el informe del mejoramiento reposición del camino Galvarino – Traiguén después de tener esa conversación nos asaltaron varias dudas, por ejemplo el programa de trabajo establece iniciar los trabajos de Traiguén a Galvarino, le manifesté que los precedente era hacerlo desde Galvarino a Traiguén habida consideración que el camino era para la utilidad nuestra y no para Traiguén, en segundo lugar el proyecto no contempla mejoramiento de este camino frente a lo que es la Villa Capricho, tercer lugar hemos planteado insistentemente la instalación de una plaza de pesaje y tampoco lo contempla, de tal forma en la reunión obtenida con esta persona, llame al Director de Vialidad y posteriormente converse con el Inspector Fiscal vamos a prepara en conjunto una presentación a la Dirección de Vialidad para que se vea la posibilidad de hacer aumento de obra y cambiar el programa de trabajo que ellos tienen

Informar que ayer ingreso al CORE en un mensaje el proyecto de la construcción de la cancha de pasto sintético del estadio municipal y el Core va hacer la evaluación el miércoles de la próxima semana

Informar que se dio inicio de la entrega de terreno tres proyectos: el Mejoramiento patio techado de la Escuela Gabriela Mistral y la construcción por la vía de dos proyectos de mejoramiento de diferentes plazas, incluida la plaza de armas y la construcción del lugar donde se van a instalar los comerciantes ambulantes, de la misma manera mañana se cierra la licitación de cuatro proyectos de abasto de agua Rucamanque, Repocura, Rahue y Pangucco con un monto total de M\$ 530.000.-

Hacer entrega al concejal Huaiquil de un informe entregado por el abogado Rodrigo Urra respecto de la solicitud planteada de la instalación de la solicitud de dar respuesta a la solicitante de una entrega de terreno para que ella instale una mediagua

Concejal Jhon Ramírez el proyecto de camino a Traiguén son M\$ 1.200, tengo entendido por la suma se podrían hacer modificaciones, referido a Sector Capricho.

Alcalde vamos a ver con el Director de Vialidad que otras cosas se pudieran ver, pero en términos generales mas allá de lo que contempla un proyecto, lo que me informaba el Director de Vialidad, el proyecto de reposición se contempla es a partir del 2013, la verdad que no lo tengo muy claro porque me parece no muy presentable que se haga una inversión por M\$ 1.200.- el año 2012 para que el 2013 se este invirtiendo un monto mayor, en todo caso lo que contempla el proyecto es, limpieza de fajas completa, obras de artes para la evacuación de aguas, que es uno de los problemas que este camino tiene en el sector de Chufquen y la reposición de la carpeta casi en su totalidad

4. ENTREGA PROPUESTA REGLAMENTO INTERNO

Don Rodrigo Urra, Asesor Jurídico, hace entrega de un ejemplar a cada Concejel señalando que la propuesta fue trabajado en el interior del municipio en todos los departamentos incluido salud y educación, es un consenso interno, esta haciendo entrega para su conocimiento para que lo podamos discutir y posteriormente lo podamos sancionar, el requerimiento en la parte interna es una situación que fue observada en la Contraloría el año 2010, el municipio no contaba con Reglamento Interno y el que tenía ya estaba obsoleto, esta es una actualización de la información y de los requisitos que tiene que tener cada departamento y posterior a la aprobación del Reglamento Interno empezamos a trabajar el primer semestre del 2012 con el manual de procedimientos para ver que tiene que hacer cada funcionario y como tiene que irse resolviendo cada uno de los aspectos internos, con eso tendríamos la forma de funcionamiento del municipio, respecto del año 2012 en la unidad de control vamos a empezar a trabajar con el tema de falencias de riesgos y cada una de ellas la vamos aplicar en la municipalidad, Depto de salud y educación, a grandes rasgos el Reglamento toma en consideración todo lo que esta señalado en la Ley Orgánica de Municipalidades y establece algunos otros requisitos especiales, pusimos bastante énfasis en el tema de los conductores, estamos regulando lo que tienen que hacer y cuales son sus responsabilidades que ellos tienen, el tema de las secretarias se estableció un artículo genérico de las funciones que va a tener cada una de ellas y cada uno de los departamentos esta reglado y establecido con sus programas y cada una de las funciones que va a realizar, les propongo que podamos trabajar como lo hicimos en la Ordenanzas en comisión o trabajar el Reglamento conjuntamente con ustedes, o definitiva hacer una presentación en power point la próxima sesión del Concejo

5.- APROBACIÓN PLAN OPERATIVO ANUAL 2012 Y PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012

Alcalde en reunión pasada en exposición de Deportes y Cultura conforme a lo observado para el efecto se elimina y se traspasarían los recursos de la siguiente manera. Se elimina Monitor de gimnasio M\$ 1.200.- Monitor de Tenis M\$ 1.200.- Profesor escuela de voleibol M\$ 1.500.- Se traspasan estos recursos para aumentar las siguientes cuentas: Encargado estadio en M\$ 200.- Alimentación en M\$ 1.200.- Premios en M\$2.500.- finalmente las cuentas con aumento quedan en:

Encargado de estadio M\$ 4.200.-

Alimentación M\$ 2.400.-

Premios M\$ 4.000.-

Interviene Secpla Don Jaime Solís lo que señalaba el Alcalde la modificación y las observaciones a la presentación del presupuesto en general, se focalizaron exclusivamente en el programa deporte, aporte inicial el valor total son M\$ 24.700. -con las sugerencias propuesta por el concejo no variar ese monto, lo que varia son las cuentas que acaba decir el alcalde, fundamentalmente en esta tres cuentas.

Concejel Arnoldo Llanos cuando someta a probación, me gustaría hacer algunos comentarios con respecto a lo que a mi me parece debería haber sido incorporado en el presupuesto o mas bien a la propuesta de personal a Contrata, tengo una información ocurre que la municipalidad de Galvarino, debiera por ley pagar el 0,95% a la Asociación Chilena de Seguridad por efecto de la ley de accidente de trabajo, pero bien estamos pagando hoy día el 1, 29% de enero a octubre el municipio de Galvarino a pagado \$ 8.200.000.- aplicando el 1, 29% es producto de la tasa de siniestralidad que tiene el municipio es alta, de tal manera que la mutual dependiendo de la evaluación que hace de los accidentes que hemos tenido aplica esta tasa, la Asociación chilena fijo esta tasa para el periodo 2012-2013, si hago este calculo vamos a estar pagando entre 20 y 22 millones de pesos en consecuencia que si pagáramos el 0,95% variamos esos 20 millones, me hubiese gustado que en el presupuesto o Plan Operativo anual del próximo año hubiese venido considerado la contratación de un prevencionista en riesgos, a mi juicio lo considero fundamental, me enterado que a través de la pagina de la municipalidad que se ha creado el Comité paritario, bien algún trabajo se puede hacer con este comité, reitero que me hubiese haber contado con un profesional de Prevención de Riesgos ya sea contratado en el Departamento de educación donde mayormente esta el problema, mayor cantidad de accidente laboral, esta persona perfectamente hubiese hecho una evaluación de cada uno de los puestos de trabajo, hacer propuestas, revisar los contratos de trabajo de los funcionarios a mi juicio son de alto riesgo. Lo otro no se en quedo la situación que había planteado referente a la contratación de media jornada de un administrativo que se contempla en el Plan Operativo, finalmente se determino que ya no va a funcionar así, sino que el funcionario va a cumplir la función en un solo Departamento, y no que se va a tener que dividir.

Lo otro quiero pedirle formalmente si pudiera hacer llegar una copia del contrato de las áreas verdes que actualmente tiene el municipio.

Administradora Municipal respecto a la media jornada de la persona, no es que la persona se vaya a dividir en el departamento, pasa que la fuente de financiamiento van hacer distinta porque no se va poder contratar el 100% a Contrata ó el 100% con Honorario, la persona va a estar dependiente de una sola dirección y va a estar jornada completa en esa unidad, sobre un profesional de prevención de riesgos no esta contemplado.

Alcalde me parece que podemos acoger lo planteado por el Concejal Llanos

Administradora Municipal por otra vía legal se puede hacer, por una asesoría específica, pero no se puede a través de A contrata.

Alcalde a mi me parece que en el depto de educación seria posible por la vía de recursos de administración Sep, darle la vuelta y hacer la contratación de ese personal

Concejal Arnoldo Llanos es fundamental contar con este profesional

Concejal Fernando Huaiquil Las jefas de hogar tuvieron una jornada, participe en esa oportunidad, hubieron varias propuestas que se pudiera realizar desde el municipio, estoy conciente que no todas se pueden hacer, el municipio no tiene recursos suficientes para atender todas las solicitudes para trabajar, sin embargo me llamo harto la atención sobre un punto que ellas decían que se pudiera generar un programa de becas para que las jefas de hogar, algunas de ellas pudieran estudiar, encuentro que seria bueno que partiera con una o dos becas para incentivar a las jefas de hogar que tienen el entusiasmos de seguir estudiando, me gustaría que el próximo año pudiéramos trabajar esa idea.

Alcalde le sugiero como es una idea suya que el próximo año lo plantee nuevamente, para haber que podemos hacer, en votación la aprobación del Plan.

Concejal, Arnoldo Llanos, aprueba

Concejal, Hernan Horn, aprueba

Concejal, Roberto Hernandez, aprueba

Concejal, Jose Peña, aprueba,

Concejal, John Ramirez, aprueba

Concejal, Fernando Huaiquil, aprueba

Alcalde, aprueba

SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD EL PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2012 Y PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2012.

7.- VARIOS

Concejal Fernando Huaiquil quisiera tocar el tema de algunas personas que han estado solicitando sitios, hay un acuerdo de concejo, quería ver si hay una forma de hacer algunas excepciones, porque hay situaciones y concretamente hoy día nos encontramos que hay familias con problemas bastantes serios a nivel familiar, creo que amerita darle una revisión al acuerdo de concejo, de tal manera que pudiéramos ir en ayuda a aquellas personas que están solicitando sitios, en verdad que el tema sanitario, y todo el tema de las instalaciones pueden ser un problema, estas mismas personas están conscientes que la municipalidad en algún momento puede disponer del espacio y ellos por sus medios hacer la otra parte, creo que no seria tanto el problema, soy partidario que podamos ayudar a la Sra. Coilla Pérez y anteriormente ha hecho la solicitud la Sra. Rosario Lizama el problema que existe ahí, ella esta viviendo con los vecinos, hago el llamado a nuestros colegas que viéramos la posibilidad habilitar un espacio, inclusive hay algunas personas que están ocupando sin acuerdo del concejo y nosotros no hemos tenido la capacidad de decir porque esta pasando eso, sin embargo hay personas que necesitan ese espacio y nosotros le estamos diciendo que no, quiero que pudiéramos revisar ese acuerdo que en algún momento se tomo. Lo otro tanto en las comunidades de Quetre y Rapa han planteado en lo sucesivo que con PDTI que se pudieran trabajar para arreglar los caminos se pudieran incluir en los proyectos concretamente para el arreglo de acceso de las casas

Alcalde los PDTI no contemplan arreglo hacia las casas

Concejal Fernando Huaiquil tal vez puedan haber excepciones, la otra vez cuando estuvo el Intendente y el encargado de Vialidad dijeron en esa oportunidad dijeron si el proyecto contempla el acceso hacia las casas y se aprueba de esa manera se puede hacer ese trabajo, lo dijo cuando estuvo presente en esa oportunidad, no me consta efectivamente y legamente eso se pueda hacer, pero si el proyecto fuera asi, el problema en las comunidades el problema se sitúa en el acceso de las casas, e igual a Eliazar Millapan de Mañiuco que fue la maquina pero solo en los caminos vecinales, el problema es el acceso hacia sus casas

Alcalde en Mañiuco estamos trabajando en un proyecto establece el mejoramiento de los caminos vecinales, no podemos desviarnos, la próxima semana nos viene a fiscalizar desde el Gobierno Regional y si ven que no avanzamos y que estamos resolviendo los caminos vecinales nos vamos a meter en un tremendo problema de

carácter administrativo, de hecho informales a ustedes que el Gobierno Regional no los va autorizar mas como comuna en otras a operar por la via de administración directa en la reposición de caminos, va a significar que desde el monto total de inversión que haga por la via de financiamiento CORE vamos reducir a menos de la mitad la cantidad de kilómetros de caminos a reparar, porque la licitación contempla utilidades sobre un 15% ó 20% mas gastos generales que lo asume el municipio que nos reducen el presupuesto casi un 40% a lo menos

Concejal Fernando Huaiquil planteo que los futuros proyectos se consideren, si son aprobados con esas características, sean ejecutados de esa manera.

Alcalde vamos hacer las consultas a través del Departamento. de Obras o Secpla que si efectivamente para traer la respuesta al concejo si es posible a través del PDTI contemplar, el mejoramiento de los caminos de los accesos de las viviendas.

Concejal Fernando Huaiquil eso es concretamente, me gustaría que pudiéramos ver el tema

Alcalde no quisiera que el concejo se abstuviera en una propuesta que a traído el concejal Huaiquil, se los digo los campamentos no creo que hayan sido propiciado por los municipios, tenemos un mandato legal por el cual tenemos que operar, quisiera decir que nosotros hemos hecho un trabajo, no con el municipio sino con las organizaciones, donde se están resolviendo problemas de viviendas de manera fuerte de aquí a un par de años vamos a tener mas de 500 casas construidas, me informaron hoy día que fueron aprobados los subsidios para una nueva población, y que vamos hacer sino tenemos luz, agua y alcantarillado que solamente al disponer de ello contratando los servicios de Frontel, Aguas Araucanias tienen un monto que el municipio no esta en condiciones de solventar y las familias tampoco, porque las solicitudes que nos han llegado, se nos solicita instalación de una mediagua, que sacamos para generarle una expectativa a las personas si al final le vamos a tener que responder que no, ahí nosotros lo que hacemos que vayan al Depto. Social y vemos en que le podemos ayudar

Concejal Hernán Horn respecto del tema, seria importante que se oficiara al Serviu, para ver cuantas casas están desocupadas o arrendadas que son beneficiarios del campo y están abandonadas.

Alcalde hay muchísima gente que no están ocupando las viviendas o están arrendadas

Concejal Arnoldo Llanos comparto lo expresado por ustedes, nosotros tengamos un terreno municipal sin ocuparlo hoy día, pero no tenemos luz, agua y alcantarillado, concejal tenemos que ser un poquito mas serio para atender los requerimientos de las personas, tenemos que actuar con franqueza y decirles a la gente que no podemos entregarles un espacio donde ellos finalmente van a tener problemas de salud y problemas con los vecinos, tenemos que ser mas responsables, aprovechando es un problema serio con el terreno que esta en la piscina días atrás hubo una incautación de planta de marihuana en un terreno municipal, sugiero como concejo municipal tomemos un acuerdo de enviarles una nota a cada una de esas familias y fijarles un plazo para que hagan abandonos de ese recinto y de lo contrario a raíz de ese hecho vamos a tener que desalojar a las familias, es duro lo que estoy señalando, pero es lo que corresponde de lo contrario cada día estamos perdiendo mas autoridad.

Concejal Fernando Huaiquil cuando hablo lo hago con bastante responsabilidad y también he conversado con la gente que están solicitando el tema, también le dije que el municipio tiene problemas en la instalación del agua que se pidiera por una parte esa colaboración, le he planteado que es difícil para el municipio, sin embargo han dicho lo que les interesa es que pudieran tener un espacio, y ellos de alguna manera arreglárselas para poder levantar una mediagua, estamos tratando de solucionar un problemas que ellos están viviendo, por lo tanto insisto en eso, lamento que no pensemos todos igual.

Concejal Jose Peña me preocupa el camino Rucatraro- Galvarino esta cerrado y peligroso, no se quien esta a cargo de la global han ocurrido artos accidentes no mayores, en los Temos hay un agua que sale al camino se tapo la alcantarilla y en necesario el despeje del camino.

Alcalde lo vamos A ver con vialidad que podemos hacer.

Concejal Jhon Ramirez referirme al tema de las mediaguas quiero saber que esta haciendo el Depto social, o quizás no pensar en la mediagua o colocarle luz, sino que pensar en algún beneficio o por intermedio de un convenio, el Depto. social lo encamine o vea la forma de hacerlos llegar algún comité.

Alcalde a ese respecto esa es la respuesta que se les da, nosotros tenemos un Egis donde quien necesite tiene la posibilidad de acceder y ver en que le podemos colaborar, el problema que la petición es para hoy, y un proyecto se puede demorar años, hay gente del campo que se quiere venir a vivir al pueblo, teniendo sus casas y su propiedad en el campo, hay que ver criteriosamente que podemos decir nosotros como municipio, a lo que tengo temor es a lo que aquí mas de una vez se ha expresado que abrimos una brecha y después vamos a estar llenos y después como lo sacamos, me parece que unas de las soluciones podría ser establecer un vinculo con Serviu, lo puede hacer el alcalde con a cuerdo del concejo o un concejal, voy a instruir a

Secpla para que las Egis se contacte con Serviu, respecto al problema de las dos Sras. todos conocemos el problema y no es por mala voluntad.

Concejal Arnoldo Llanos una de las Sras., decía por ultimo que la municipalidad le diera trabajo en unos de los programas de generación de empleo, ella prácticamente continuaría arrendando, desde marzo que esta con posibilidad y hasta la fecha nada

Alcalde ahí también tendríamos que darle la respuesta que tenemos 50 cupos y nos dijeron que teníamos que mantener mas de la mitad y no hacer rotación, entonces tenemos cerca de 1.500 personas inscritas, es compleja la situación social de la comuna

Alcalde usted una de las Sras que solicita sitio ,tiene subsidio en el campo, no va a tener ninguna posibilidad

Concejal Jhon Ramírez nosotros hicimos un informe con el concejal Huaiquil por el tema de la Puntilla, como va eso ya están trabajando.

Alcalde responde no esta trabajando, estamos abocados a otro tema mas urgente, tenemos que terminar una serie de proyectos y una vez que podamos resolver, vamos a ver que otra respuesta le podemos dar esos vecinos que ya hemos visitado mas de alguna oportunidad y le hemos manifestado, el problema principal que tiene es que quieren llegar con una camioneta a descargar con su leña, en su oportunidad le dije que podíamos echar ripio no le gusto mucho, porque quieren que le pavimentemos, voy a instruir a la Dirección de Obras que vaya haber nuevo sobre la base del informe que tienen ustedes y ver que se puede hacer.

Concejal Jhon Ramírez que paso con el tema de la Sra. Verónica Rosales en el Depto. de Salud, sobre el lavado.

Directora DSM esta consignado en el presupuesto para el próximo año, la compra de lavadora tabla de aplanchar para que ella lo haga.

Concejal Jhon Ramírez me gustaría tener un informe sobre el pago de asignación de desempeño difícil del personal del Depto de salud saber a quien le llego y porque le correspondió.

Concejal Roberto Hernández en concejo anteriores plantie ver la posibilidad que se colocara instalación eléctrica a la sede Repocura el Aromo

Alcalde estamos viendo cuales son los materiales que se necesitan, tenemos en el municipio contratado por unos meses un eléctrico, atendemos a las personas, pero tenemos problemas en los materiales.

Se da termino a la sesión a las 11.35 horas

ACUERDOS.:

1. SE APRUEBA ACTA DE SESION ANTERIOR POR UNANIMIDAD, SE APRUEBA ACTA DE SESIONES EXTRAORDINARIAS NUMERO 03 Y 04
2. SE APRUEBA SOLICITUD DE PRESTAMO COMEDOR DEL LICEO GREGORIO URRUTIA POR PARTE DEL COMITÉ DE BIENESTAR MUNICIPAL, PARA CENA DE FIN DE AÑO DE FF.MM.
3. SE APRUEBA FACILITAR A JOVENES ADVENTISTAS GIMNASIO MUNICIPAL PARA DIA SABADO 17 DE DICIEMBRE ENTRE LAS 21.00 Y 23.00 HORAS
4. SE ACUERDA RESPONDER A SOLICITUDES DE APORTE DE TRASLADO A GRUPO ADULTO MAYOR EL VALLE Y GRUPO ADULTO MAYOR LAS ROSAS, EN FORMA NEGATIVA POR NO HABER DISPONIBILIDAD DE FONDOS
5. NO SE APRUEBA FACILITAR GIMNASIO MUNICIPAL PARA FIESTA DE FIN DE AÑO.
6. SE APRUEBA POR LA UNANIMIDAD POA Y PRESUPUESTO AÑO 2012

**CLARA NECULHUEQUE MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE PRESIDENTE**